

El Obispo Wilhelm von Ketteler, Fundador de la Doctrina Social Católica

Alfredo Romagosa

La reciente encíclica del Papa Benedicto XVI *Caritas in Veritate*, es parte de una rica tradición de enseñanzas sociales de la Iglesia Católica, que comenzó con la encíclica *Rerum Novarum* (1891) del Papa León XIII. Este Papa reconoció su deuda al Obispo alemán Wilhelm von Ketteler (1811-1877), sobre el cual dijo “fue my gran precursor,” y “de él fue que aprendí.”

Von Ketteler nació en Alemania de una familia de la nobleza, y fue obispo de Mainz de 1850 a 1877. Su vocación estuvo motivada desde el principio por su compasión por los pobres. Durante su vida publicó un número de folletos y libros cortos sobre temas sociales, todos de gran influencia. Durante su activo obispado, Ketteler fundó numerosas insituciones benéficas y escuelas vocacionales para los pobres. También apoyó la fundación de organizaciones de trabajadores, asistiendo frecuentemente a sus reuniones.

La Situación del Trabajador

Ketteler fue obispo durante el proceso de industrialización que en Alemania se desarroyó más tarde que en Inglaterra, y que dejó a las multitudes de trabajadores, incluyendo a mujeres y niños, en una situación de penuria extrema, con horas excesivas de trabajo y sin protección alguna. En sus escritos, el obispo tuvo que combatir dos posiciones extremas. A un lado se encontraban los seguidores de Adam Smith, que afirmaban que los problemas económicos se resolvían solos, y al otro lado estaban los socialistas, como Karl Marx y otros.

El obispo estableció claramente su motivación en tratar estos temas:

Yo creo que tengo el derecho de expresar mis opiniones sobre la condición de las clases trabajadoras, dado a que estamos tratando aquí de las necesidades materiales del pueblo cristiano. Esto sitúa la materia en la categoría de caridad cristiana... Toda cuestión que tenga que ver con aliviar los sufrimientos humanos es por lo tanto esencialmente una cuestión cristiana y religiosa en la cual la Iglesia y todos sus miembros vivientes deben de involucrase intensamente.

En varios documentos sobre el el problema laboral, el obispo expuso la tragedia del trabajador industrial:

“El trabajo humano se ha relegado al estado de mercancía, estando sujeto a las reglas que gobiernan las mercancías... la oferta y la demanda.”

“Los trabajadores, desesperados por trabajar, aceptan un honorario que no es suficiente para cubrir las nececidades mínimas de el y su familia.”

“Es un requisito de la justicia y del cristianismo que el trabajador tiene derecho a un salario justo.”

Encontramos estas mismas inquietudes en la encíclica *Rerum Novarum*:

"El tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores." [Sección en la encíclica #1]

"Entre los primordiales deberes de los patronos se destaca el de dar a cada uno lo que sea justo." [#15]

El Derecho a la Propiedad Privada

En su primer sermón sobre los problemas sociales, Ketteler expresó claramente el concepto católico de la propiedad privada, basado en las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino. Criticando los extremos falsos:

Contra el capitalismo absoluto, afirma: "El concepto de de la propiedad de la Iglesia Católica no tiene nada en común con la visión prevalente que considera al hombre como señor absoluto de todo de lo que es dueño."

Contra el socialismo afirma: "Tan sólo bajo la propiedad privada se tendrá el cuidado de los bienes. Cada uno se ocupa mejor de las cosas que le pertenece que de las cosas que son propiedades comunes... Si todas las cosas fueran propiedad común... el incentivo de inventar y experimentar cosas nuevas se eliminaría del espíritu humano."

El obispo expone el derecho a la propiedad en tres principios:

1. "Sólo Dios es el dueño absoluto de todas las cosas."
2. "El ser humano tiene tan sólo un derecho restringido al uso de las cosas creadas."
3. "En el uso de las cosas creadas, los seres humanos tienen que considerar el orden que Dios estableció para el universo."

"Los ricos se indulgen en la satisfacción de todos sus caprichos, indiferentes a la tragedia de sus semejantes de menos suerte, que a menudo carecen de las necesidades básicas."

Rerum Novarum confirma estas enseñanzas:

Poseer bienes en privado... es derecho natural del hombre; y usar de este derecho sobre todo en la sociedad de la vida, no solo es lícito, sino incluso necesario... Y si se pregunta cual es necesario que sea el uso de los bienes, la Iglesia respondera sin vacilación alguna: En cuanto a esto, el hombre no debe considerar las cosas externas como propias, sino como comunes, es decir de modo que las comparta fácilmente con otros en sus necesidades. [#17]

El Principio de Subsidiaridad

Una de las contribuciones mas importantes de Ketteler fue la formulación de lo que se conoce como el principio de subsidiaridad, aunque él no usó este término:

Yo no miro al estado como una máquina, sino como un organismo vivo con miembros vivos, en el cual cada miembro tiene sus propios derechos y su propia vida libre. Estos miembros son los individuos, la familia, la comunidad. Cada miembro inferior tiene libertad de acción en su propia esfera, y disfruta de completa autonomía. Tan solo cuando el miembro inferior del

organismo no está en posición de lograr sus metas por si solo, de resolver un peligro que amenaza su desarrollo, tiene entonces el miembro superior que tomar la responsabilidad, y el miembro inferior tiene que concederle al superior la porción de su libertad que se necesite para lograr las metas.

En términos sociales o políticos, este principio afirma que es preferible tratar de resolver los problemas al nivel inferior, o sea, al nivel individual o local, antes de llevar el problema al nivel superior estatal o federal.

Rerum Novarum sigue esta línea de pensamiento: "No es justo... que ni el individuo ni la familia sean absorbidos por el estado; lo justo es dejar a cada uno la facultad de obrar con libertad hasta donde sea posible, sin daño del bien común y sin injuria de nadie." [#26] Pero es en la segunda encíclica social, *Quadragesimo Anno* (1931) del Papa Pío XI, donde se establece más claramente y se "bautiza" este principio:

Como no se puede quitar a los individuos y darlo a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del recto orden, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y proporcionar y dárselo a una sociedad mayor y más elevada, ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos. [#79]

En párrafo siguiente se refiere a esto como el "principio de función *subsidiaria*". [#80] Este gran principio práctico busca al mayor libertad de acción y autonomía posible para el individuo y las pequeñas comunidades, colocando la solución de los problemas al nivel donde se conoce mejor, pero acuriendo al próximo nivel de acción cuando sea necesario.

Responsabilidad del Estado

Al principio Ketteler esperaba que los empresarios católicos oyeran su mensaje y aliviaran la condición de los trabajadores, sin que hubiera intervención del gobierno, pero fue defraudado en esto, y en su última década apoyó el proceso de reformas legislativas.

Vemos aquí al obispo aplicando en la práctica el principio de subsidiaridad. Trata de resolver los problemas laborales al nivel de iniciativa privada y motivación religiosa. Cuando esto falla, acude al nivel superior, o sea el estado, para encontrar la solución necesaria. Vemos este proceso de evolución en sus declaraciones:

“Dios quiere una distribución más justa de la propiedad, pero no por fuerzas externas, sino a través de la reforma básica de las actitudes humanas.” (1848)

“El resultado de las leyes inglesas sobre factorías promulgadas entre el 1836 y el 1866 demuestran cuan efectiva puede ser la intervención del estado en esta materia”. (1869)

“El estado tiene que cooperar con legislación sabia.” (1876)

El obispo fue uno de los fundadores de Partido de Centro en Alemania en 1871, de orientación católica, y hasta sirvió brevemente de diputado en el parlamento de Alemania.

Con el apoyo del Partido de Centro, se promulgaron leyes limitando el trabajo infantil y proveyendo el descanso dominical en 1887, seguido por más protecciones del trabajador en 1889.

El Partido de Centro se integró con otros partidos al formar la Unión Democrática Cristiana, que fue el partido que logró la reconstrucción de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial bajo la dirección del gran canciller Konrad Adenauer. Es también el partido que gobierna a Alemania en la actualidad.

El obispo Ketteler murió en 1877, de una fiebre que contrajo durante el viaje de regreso de una reunión en el Vaticano con el Papa Pío IX, quien declaró a Ketteler "todo lo que un obispo debe de ser." Benedicto XVI también lo reconoció como el "pionero" en temas de justicia social.

Fuentes:

Edward C. Bock, *Wilhelm Von Ketteler, Bishop of Mainz: His Life, Times and Ideas*, University Press of America, Washington, DC, 1977.

William Edward Hogan, *The Development of Bishop Wilhelm Emmanuel Von Ketteler Interpretation of the Social Problem*, Catholic University of America Press, Washington DC, 1946.

Papa Benedicto XVI, Encíclica [Caritas in Veritate](#) (2009)

Papa Leon XIII, Encíclica [Rerum Novarum](#) (1891)

Papa Pio XI, Encíclica [Quadragesimo Anno](#) (1931)

Wilhelm Von Ketteler, *The Social Teachings of Wilhelm Emmanuel Ketteler, Bishop of Mainz*, Translation by Rupert J. Ederer, University Press of America, Washington, DC, 1981.